

BASES PROGRAMÁTICAS

Las siguientes Bases constituyen el marco ideológico en el que se encuadra el plan de Gobierno del Partido Nacional ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD.

- 1) Rol del Estado y Profundización de la Democracia
- 2) Desarrollo Económico y Empleo.
- 3) Políticas Sociales. Sistema Previsional.
- 4) Salud y Educación. Cultura y Comunicación
- 5) Derechos Humanos y Civiles
- 6) Justicia y Seguridad Democrática
- 7) Relaciones Internacionales e Integración Regional.
- 8) Defensa
- 9) Infraestructura. Ciencia y Tecnología
- 10) Soberanía Energética. Recursos naturales. Ambiente Sustentable

1) ROL DEL ESTADO Y PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

Desde la caída de la última dictadura militar y la vuelta de la democracia en 1983, el pueblo argentino comprendió que el único sistema de gobierno que garantiza los derechos constitucionales, es el elegido democráticamente por el conjunto de la sociedad, de forma representativa, republicana y federal.

Nuestro trabajo como partido político es fortalecer este concepto y nuestras acciones se enmarcan dentro de lo que dicta nuestra constitución nacional

Superada la etapa en la que los sectores populares habían perdido protagonismo para promover y protagonizar transformaciones sociales en beneficio de las grandes mayorías, los últimos 11 años, en cambio, sobresalen por la recuperación de la política como herramienta de cambio.

En este nuevo contexto, diferentes espacios organizados que antes no encontraban lugar para la militancia, hoy han vuelto a enamorarse de la política; y una enorme cantidad de argentinos y argentinas que no habían sido parte de ese tipo de experiencias, hoy confirman que la política es la única herramienta que nos permite transformar la realidad. En este sentido, la incorporación a la militancia de miles de jóvenes, merece una mención especial.

En este nuevo contexto, también, el Estado recupera un rol protagónico en la planificación económica, constituyéndose en actor estratégico del desarrollo económico, social y productivo, otorgándole a los servicios públicos un carácter de universal, redistribuyéndolos donde había sido negada toda posibilidad de progreso.

Es por eso que consideramos necesario seguir fortaleciendo el sistema de partidos políticos, como actores de las políticas públicas y de los debates de toda la sociedad, y de las herramientas promotoras de una mayor participación, transparencia y control de las acciones de los funcionarios públicos y de los partidos políticos, a la vez que generar un mayor control sobre los financiamientos partidarios.

2) DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

Consideramos que el empleo es un derecho fundamental en el marco plural y complejo de una sociedad que se desenvuelve en un Estado de Derecho, orientado, más allá de la reproducción de la riqueza y de la producción de bienes y servicios, a la plena satisfacción de las necesidades materiales de los argentinos y las argentinas, velando por la seguridad y las normales condiciones del ambiente laboral.

En tal sentido, consideramos prioritario continuar profundizando un desarrollo económico armónico e integrador de la economía urbana y potenciador de la actividad industrial, como así también, de las altas tecnologías, del turismo y de los servicios.

Entendemos necesario el sostenimiento de los mecanismos de promoción de ciertas actividades productivas, en particular, de las generadoras de mayor número y calidad de empleos, privilegiando y alentando a las PYMES; así como también potenciar el valor agregado de las materias primas.

Acompañamos y alentamos las medidas e instrumentos tendientes a la reducción y desaparición del trabajo no registrado.

Defendemos la implementación de los programas e instancias de articulación entre los distintos sectores que impulsan el trabajo como motor de la economía. Es por eso que destacamos como prioritario continuar garantizando las paritarias libres entre trabajadores y empresarios, en el marco de la articulación del Estado.

Promovemos una reforma tributaria, mecanismo que entendemos fundamental para un profundo proceso de redistribución de la riqueza y de ruptura ostensible con el modelo de acumulación económica, establecido desde la segunda mitad de la década del 70, el cual beneficia fundamentalmente al capital financiero concentrado. Esta reforma tributaria –de carácter progresiva- debe procurar gravar de manera distintiva a contribuyentes con mayor capacidad económica, desalentando al capital ocioso y especulativo.

3) POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA PREVISIONAL

Durante la década del 90 se profundizó en nuestro país la tendencia a privatizar distintas áreas de política social: la salud, la educación, la seguridad social, con la consigna de que cada individuo es responsable de su propia situación y porvenir. De esta manera, los servicios públicos universales

son introducidos en el mercado permitiendo una mercantilización creciente de la política social y un abandono progresivo de sus destinatarios/as.

El resultado fue una degradación sin precedentes de los indicadores sociales que caracterizaron a la sociedad argentina de la última década del siglo pasado y primeros años del presente: precarización laboral, desempleo estructural, pobreza extrema y una creciente vulnerabilidad y desigualdad social.

A partir del 2003, se logró revertir ese resultado nefasto producido por el neoliberalismo de los años 90. Y en ese sentido, las medidas que permitieron recuperar el sistema de seguridad social, que estaba en manos de privados que usuraban y malgastaban los ahorros de nuestros/as trabajadores/as y jubilados/as, sirvieron para consolidar el gran proceso de inclusión que impulsó el gobierno del ex presidente Néstor Kirchner y continúa la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Consideramos imprescindible darle continuidad, y en lo posible ampliar cada vez más el alcance, de medidas como: la asignación universal por hijo/a, la ley de movilidad jubilatoria, a las jubilaciones para “amas de casa”, al programa de acceso a la vivienda PROCREAR, el programa de incentivo para jóvenes PROGRESAR, la inclusión digital de millones de jóvenes y docentes de escuelas públicas de todo el país a través del programa Conectar Igualdad, entre otras medidas tendientes a la inclusión y redistribución de los ingresos.

Entendemos que la política económica y la inclusión social deben funcionar de manera simultánea y complementaria para garantizar desde el Estado el desarrollo conjunto de la economía y la sociedad, además del fortalecimiento de políticas de formación de ciudadanía, que enfoquen la cuestión social desde la óptica de los derechos humanos y sociales.

4) SALUD Y EDUCACIÓN. COMUNICACIÓN Y CULTURA

Apoyamos la profundización de políticas que garanticen la continuidad de los inmensos avances que se han logrado en estos últimos once años, tales como la baja de la mortalidad infantil, la ampliación de la cobertura y calendario de vacunas gratuitas, la construcción y ampliación de hospitales y centros de atención primaria, entre otros.

Entendemos que es prioritario avanzar en la implementación plena de la Ley de fertilización asistida, la Ley Nacional de Educación Sexual y Procreación responsable, la Ley Nacional de Salud Mental, así como también garantizar la sanción de normas que despenalicen la tenencia de estupefacientes para consumo personal, poniendo el eje en garantizar el acceso a la educación, prevención y asistencia a quien lo solicite y/o necesite.

Debemos seguir elevando la calidad educativa en el marco de la nueva Ley de Nacional Educación, entendiendo como paso fundamental, haber superado el 6% del PBI destinado a la educación, además de haber recuperado la enseñanza técnica y fomentar la investigación con la repatriación de miles de científicos a través del CONICET.

Acompañar el crecimiento y desarrollo del Ministerio de Cultura, para potenciar la actividad cultural y fortalecer nuestras raíces, además de seguir creando trabajo genuino a través del arte y la cultura a lo largo y ancho de nuestro país.

Profundizar la aplicación e implementación plena de la ley de servicios de comunicación audiovisual, para obtener la real distribución de la palabra y lograr que se escuchen y vean los sonidos e imágenes de nuestra argentina multicolor.

5) DERECHOS HUMANOS Y CIVILES

Asumimos como política de Estado la defensa de todos los derechos humanos, así como la condena de cualquier acto que vulnere la integridad física, intelectual o espiritual de los ciudadanos.

Si el período más terrible de nuestra historia fue la última dictadura militar, claramente el perdón otorgado por distintas leyes en distintos gobiernos ha constituido una de las grandes derrotas de la democracia.

Por ello resaltamos la convicción y el coraje del ex presidente Néstor Kirchner al impulsar la derogación de las leyes de la impunidad y a sentar a todos los responsables de delitos de lesa humanidad en el banquillo de los acusados.

Creemos necesario avanzar sobre la investigación e imputación de aquellos cómplices civiles y económicos que colaboraron con el aparato de represión y desaparición de personas.

Es preocupante que algunos resortes de la justicia aún no encuentren el dinamismo necesario de acuerdo a las fechas y la temporalidad coyuntural, lo que hace que algunos de los que deben ser juzgados transcurran sus vidas sin pagar por sus delitos.

Sin dudas, este proceso de garantizar derechos de minorías que comenzó con la ley de matrimonio igualitario y continuó con la ley de identidad de género, la ley de fertilización asistida, entre otras, debe parir una ley que despenalice el aborto.

6) JUSTICIA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA

Desde el regreso de la democracia, las distintas instituciones han ajustado sus sistemas de funcionamiento, ingreso y carrera. La justicia, se ha mantenido al margen de todo este proceso, generando un sistema hermético y corporativo. En tal sentido creemos que la justicia debe ser independiente de los poderes económicos y de los otros poderes del estado, que funcione de cara a la sociedad interpretando las necesidades y protagonizando los grandes cambios sociales.

Promovemos reformas institucionales que impliquen la mejora del sistema de administración de justicia, la autonomía del poder judicial y la transparencia en todas las instancias que impliquen el servicio de justicia.

Uno de los legados más terribles de la dictadura que transformó la estructura política, económica, social y cultural de la Argentina contemporánea, ha sido la desprotección en que se han visto sumidos vastos sectores sociales del país, fundamentalmente los sectores populares.

Creemos necesario:

- Apoyar el proyecto de reforma del código penal que hoy funciona con meros “parches” demagógicos, contradictorios y cercenadores de derechos y garantías fundamentales.
- Complementar las políticas de seguridad con otras políticas públicas que promuevan la inclusión social.
- Propiciar mecanismos participativos de resolución de conflictos sobre todo en comunidades y territorios vulnerados.
- Generar una fuerte política de control de armas y material explosivo
- Evitar el uso desproporcionado e irracional de la fuerza por parte de las agencias públicas de prevención y represión del delito.
- Repensar la organización y lógica de las instituciones de seguridad privilegiando la prevención.
- Desarticular las estructuras de corrupción policiales.
- Propiciar un mayor control de la sociedad civil a las instituciones de seguridad.
- Proteger los derechos y estándares internacionales de las personas privadas de su libertad.
- Propiciar reformas de los códigos y normas procesales y penales que hagan más efectivos los procesos sin vulnerar los derechos y garantías constitucionales.

En lo atinente a las acciones en el campo de la justicia, es necesario ampliar la mirada más allá de la necesaria eficacia en la investigación, detención, juzgamiento y eventual condena de hechos delictivos, abandonando las estrategias autoritarias y de demagogia punitiva en este campo.

Es importante recordar que la función central de la justicia es el control de los otros poderes y la protección de los derechos ciudadanos, amén del castigo a las conductas consideradas delictivas, asegurando el derecho de defensa en juicio.

Creemos que la articulación de las acciones de las fuerzas de seguridad y de los distintos niveles de gobierno resulta fundamental para la planificación, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en esta materia.

Propiciamos la creación e implementación de las policías comunales para prevención de delitos.

7) RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL

Resulta notorio el análisis crítico que se realiza en líneas generales en nuestra región respecto de las políticas neoliberales implementadas en el siglo anterior y las terribles consecuencias y costos sociales que derivaron de ello para la vida de nuestros pueblos.

Han emergido importantes liderazgos nacionales, que procuran mayor autonomía en sus decisiones respecto de E.E.U.U. y la Unión Europea y la implementación de políticas públicas tendientes a mayores niveles de calidad de vida para nuestros pueblos.

Es por ello que instancias y órganos de articulación regional, tales como el MERCOSUR, UNASUR, y CELAC se han constituido al calor de nuevos paradigmas sociales, culturales y políticos, y han generado un espacio de intercambio, consulta y sostén de las nuevas políticas impulsadas desde los gobiernos de los países miembros. Es de suma importancia ampliar y fortalecer dichas instancias para terminar de conformar esa patria grande que soñaron nuestros próceres.

Las políticas de desendeudamiento llevadas adelante por el ex presidente Néstor Kirchner y continuadas por Cristina Fernández, constituyen una herramienta que procura soberanía política para poder relacionarnos con los países del mundo con autonomía y defendiendo los intereses de los y las cuarenta millones de argentinos y argentinas.

8) DEFENSA

Creemos necesario profundizar el rol de nuestras fuerzas armadas en el ámbito de la democracia y continuar su transformación, colocándolas al servicio y cuidado del pueblo. Privilegiando el encuadre de la doctrina institucional democrática e inclusión de género en la fuerza.

La recuperación de las fábricas de aviones, submarinos y astilleros a través del Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR) debe ser el punto inicial para una recuperación total de la industria metalmeccánica de la Argentina, al servicio del crecimiento y desarrollo de nuestro país.

Insistiremos con el reclamo de diálogo sobre la soberanía de nuestras islas Malvinas, abonado por las innumerables adhesiones que ha recibido, constituye el paradigma de defensa fundamental de nuestro tiempo y consolidando la diplomacia por sobre la acción bélica.

Profundizar las tareas de ayuda humanitaria internacional, regional y nacional.

9) INFRAESTRUCTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ha constituido un rasgo de identidad de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner el desarrollo y cuidado de la industria nacional, cambiando el paradigma que lo “importado es mejor”.

A partir de la necesidad de generar las condiciones necesarias para la producción nacional, se ha avanzado fuertemente en materia de industria, innovación y producción, agregando valor a materias primas y defendiendo la competitividad de las empresas que decidieron invertir en el país, sin debilitar las condiciones laborales de nuestros trabajadores y trabajadoras.

Creemos que dentro de este rumbo, es donde se deben alcanzar niveles mayores de industrialización y sustitución de importaciones para poder enfrentar movimientos económicos de las grandes potencias, sin sacrificar logros soberanos en materia cantidad y calidad de trabajo, inclusión social y desarrollo económico.

Si bien se ha avanzado sustancialmente en la construcción de redes de servicios que han federalizado los mismos, llevando agua, gas, electricidad, etc. a distintas provincias eternamente relegadas, creemos que se debe seguir pensando y trabajando en pos de la absoluta federalización de los servicios básicos.

En materia de rutas y caminos se ha avanzado aceleradamente y ese es el rumbo que sostenemos, ya que las rutas y autopistas generan mejores condiciones de transporte y conexión entre las provincias y países vecinos, favoreciendo el comercio y el turismo.

Paralelamente propiciamos continuar con las decisiones políticas que permitieron la recuperación de Aerolíneas Argentinas, los trenes de corta media y larga distancia y nos sumamos al fortalecimiento y recuperación de la red federal de trenes.

Por otra parte la repatriación de más de 1000 científicos a través del programa raíces, generará un desarrollo científico que deberá ser acompañado por una política de implementación y desarrollo de las investigaciones y descubrimientos que estos generan.

Profundizar y fortalecer el trabajo en materia nuclear con fines científicos es el camino que elegimos, y celebramos la creación y construcción de satélites con mano de obra íntegramente Argentina.

10) SOBERANIA ENERGETICA, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE SUSTENTABLE

Creemos de vital importancia para el desarrollo del país, la recuperación de YPF, empresa que controla y explota nuestro insumo energético vital como son los hidrocarburos.

Desde ese punto proponemos profundizar el control sobre todos los recursos naturales que nuestro país tiene y poner a las empresas al servicio del desarrollo del país.

La central nuclear Atucha II ha sido sin dudar, uno de los hitos de esta década. Haber puesto en funcionamiento esta central es de una importancia estratégica fundamental, sumada a las centrales hidroeléctricas nacionales y binacionales, serán la herramienta que nos permitirá obtener la soberanía energética y el autoabastecimiento tan deseado.

La planificación de las localizaciones productivas requiere de un profundo estudio de impacto que pueda promover y facilitar las actividades comerciales e industriales y consolidar centros poblacionales en los que los habitantes puedan desarrollar su vida sin que se vean afectados por molestias o perjuicios en su salud psicofísica en razón de las mentadas actividades.

Resulta evidente que se debe efectuar un relevamiento o diagnóstico ambiental integral, que permita evaluar, diseñar, ejecutar, encauzar y controlar las políticas públicas desarrolladas en tal sentido.

Es necesario preservar las áreas y especies protegidas y desarrollar un intenso proceso de educación y formación ambiental en todos los ámbitos.

En este sentido, el desarrollo sostenible es el mecanismo que plantea integrar el desarrollo económico, el ecológico y el político-social para “ecologizar la economía y economizar la ecología”, conservar la diversidad biológica, estabilizar el crecimiento desmedido de la población, satisfacer las necesidades no poniendo en riesgo las generaciones futuras, reducir el uso de recursos no renovables, los niveles de producción de basura y los desequilibrios regionales y mejorar la calidad de vida y las prestaciones de bienes y servicios redistribuyendo los medios de producción.